

Informe con datos al mes de marzo de 2024

Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB)

El Sistema de Seguro de Depósitos (SSD) se financia con el Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB), que es un patrimonio de afectación independiente e inembargable. Este Fondo se nutre con los siguientes recursos: a) los aportes que realizan los bancos y cooperativas de intermediación financiera; b) la rentabilidad de las colocaciones que se realicen; c) el producido de préstamos o empréstitos; d) las utilidades líquidas de la Corporación; e) el capital preferente aportado por el Estado; f) las recuperaciones de los pagos con subrogación de la garantía en oportunidad de una liquidación; y g) los ingresos por multas y recargos.

Los aportes al Fondo comenzaron a recibirse en el mes de noviembre de 2005.

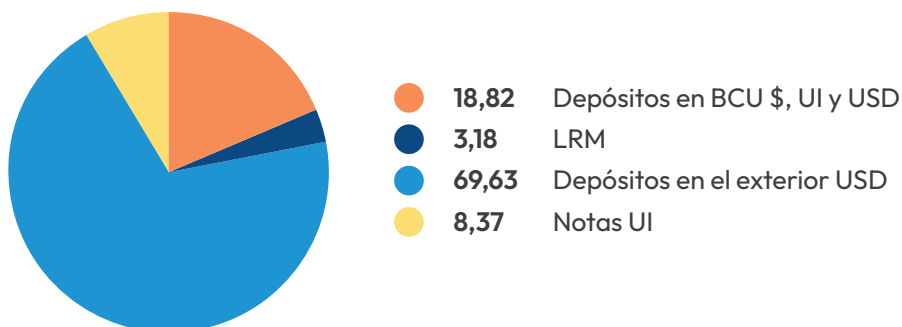
De acuerdo con la legislación vigente, el FGDB tiene un tope del 5% de los depósitos garantizados. En este momento, su cuantía asciende aproximadamente al 58,90% del tope, por lo que se encuentra aún en una etapa de construcción. Una vez llegado a ese límite, y mientras se mantenga dicho porcentaje, las instituciones comprendidas dejarían de aportar.

Dada la etapa de crecimiento en que se encuentra el Fondo y considerando sus cometidos, se ha priorizado la seguridad en sus colocaciones en lugar de la obtención de mayor rentabilidad. En tal sentido, las disponibilidades se colocan en depósitos a plazo fijo, de la siguiente manera: en unidades indexadas (UI) en el Banco Central del Uruguay (BCU), para la porción en moneda nacional, y en dólares USA (USD) en bancos de primera línea en el exterior, para la porción en moneda extranjera. Adicionalmente, para la porción en moneda nacional, se realizan colocaciones en letras de regulación monetaria (LRM) emitidas por el BCU, así como en Notas en unidades indexadas, instrumentos emitidos por el gobierno uruguayo.

Datos relevantes a marzo de 2024:

- Saldo: USD 1.200 millones.
- Su tope previsto (5% de los depósitos garantizados a la fecha): USD 2.038 millones.

Composición FGDB
Marzo 2024



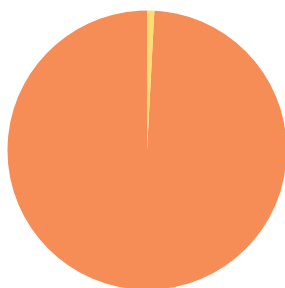
Cobertura de los depósitos incluidos en el SSD (millones)

	Moneda Nacional					Moneda Extranjera			Total en USD		
	Depósitos Garantizados		Monto Cubierto		% Monto cubierto	Depósitos Garantizados	Monto Cubierto	% Monto cubierto	Depósitos Garantizados	Monto Cubierto	% Monto cubierto
	m/n	en USD*	m/n	en USD*		en USD			Depósitos Garantizados	Monto Cubierto	
dic-10	93.298	4.643	46.009	2.290	49,31%	13.523	2.001	14,80%	18.166	4.291	23,62%
dic-11	117.396	5.900	56.385	2.834	48,03%	15.242	2.088	13,70%	21.142	4.922	23,28%
dic-12	127.318	6.563	64.164	3.308	50,40%	17.194	2.237	13,01%	23.757	5.545	23,34%
dic-13	148.253	6.931	75.235	3.517	50,75%	19.104	2.353	12,32%	26.035	5.870	22,55%
dic-14	151.846	6.240	82.635	3.396	54,42%	21.102	2.495	11,82%	27.343	5.891	21,54%
dic-15	161.067	5.392	87.766	2.938	54,49%	22.699	2.604	11,47%	28.091	5.542	19,73%
dic-16	175.272	5.991	97.045	3.317	55,37%	22.051	4.272	19,37%	28.042	7.589	27,06%
dic-17	204.098	7.188	114.392	4.028	56,05%	20.877	4.204	20,14%	28.064	8.233	29,34%
dic-18	228.772	7.063	127.509	3.937	55,74%	20.995	4.267	20,32%	28.058	8.203	29,24%
dic-19	266.385	7.135	133.891	3.586	50,26%	22.370	4.477	20,01%	29.505	8.063	27,33%
dic-20	294.838	6.964	144.883	3.422	49,14%	25.221	4.782	18,96%	32.185	8.204	25,49%
dic-21	347.366	7.772	170.635	3.818	49,12%	28.902	5.009	17,33%	36.674	8.827	24,07%
dic-22	372.091	9.286	186.039	4.643	50,00%	28.978	5.182	17,88%	38.264	9.824	25,68%
dic-23	404.105	10.356	209.295	5.364	51,79%	28.580	5.255	18,39%	38.936	10.618	27,27%
mar-24	406.204	10.817	200.085	5.328	49,26%	29.950	5.276	17,62%	40.767	10.604	26,01%

*Equivalente en dólares, cotización BCU.

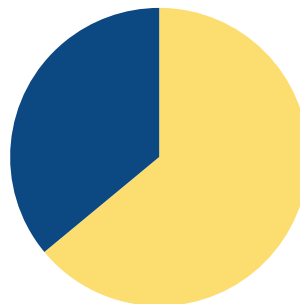
Porcentaje de personas con depósitos totalmente cubiertos (marzo 2024)

Moneda Nacional



99% Cubiertos 100%
1% No cubiertos 100%

Moneda Extranjera



65% Cubiertos 100%
35% No cubiertos 100%